



EFE/EPA/WILLOUVE

EL MANDATARIO DE EE.UU. ANUNCIÓ ARANCEL DEL 50% AL COBRE.

Trump: arancel al cobre será desde el 1 de agosto

El presidente de EE.UU, Donald Trump anunció anoche que el arancel del 50% que anunció para las importaciones de cobre se hará efectivo a partir del 1 de agosto de este año.

“Estoy anunciando un arancel del 50% sobre el cobre, efectivo el 1 de agosto de 2025, tras recibir una rigurosa evaluación de Seguridad Nacional”, publicó el mandatario republicano en su plataforma Truth Social, horas después de afirmar que estaba analizando la implementación del gravamen.

“El cobre es necesario para semiconductores, aeronaves, barcos, municiones, centros de datos, baterías de iones de litio, sistemas de radar, sistemas de defensa antimisiles e incluso armas hipersónicas, de las cuales estamos construyendo muchas ¡El cobre es el segundo material más utilizado por el De-

partamento de Defensa!”, dijo Trump, criticando a la administración anterior.

En cuanto a una posible afectación para Chile el ministro de RR.EE. chileno, Alberto Van Klaveren, comentó previamente que “aún no ha habido una notificación oficial” por lo que desconocen “los alcances precisos”.

Añadió que “Estados Unidos va a seguir necesitando cobre, básicamente porque no tiene la capacidad de reemplazar el cobre que está importando de Chile o de otros países que lo abastecen”, y que “Chile, obviamente, va a seguir encontrando mercados para su cobre, de eso no hay ninguna duda”.

Y pese a que señaló que “no es una medida dirigida contra Chile específicamente”, dijo que “nos preocupan”, por lo que espera conocer pronto los alcances. 🗨️